

Almería, 24 de mayo de 2022

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

En la página web del Empleado Público Andaluz, se ha publicado la Resolución de la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se aprueba la relación **definitiva de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria, de nueva creación:**

GRUPO III

-PERSONAL TÉCNICO SERVICIOS EN CENTROS (3080)

Los listados quedarán expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno en Almería, sita en calle Arapiles, 10-12 de Almería, así como en la página web del Empleado Público Andaluz

[https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-cat-.html?p=/Categorias_Principales/ &s=/Categorias Principales/Procesos Selectivos/Bolsas De Trabajo/Bolsa Trab Laborales/Bolsa complementaria/](https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/emp-cat-.html?p=/Categorias_Principales/&s=/Categorias_Principales/Procesos_Selectivos/Bolsas_De_Trabajo/Bolsa_Trab_Laborales/Bolsa_complementaria/)